



TRASLADO INTERNO DE CARRERA



IMPORTANTE

- Debes encontrarte dentro de las fechas especificadas en el Calendario Académico.
- Revisa los lineamientos del trámite haciendo clic **aquí**.
- Si eres menor de 23 años, puedes elegir la opción de WS. Si eres mayor de 23, te corresponde EPE.
- Para una mejor orientación académica puedes solicitar una asesoría con el PTC (profesor a tiempo completo) de la carrera a la que deseas trasladarte.
- Si tienes un promedio ponderado desaprobado, debes completar el formato de Carta de Presentación (descárgalo **aquí**). Recuerda que debes completar todos los ítems de la carta y adjuntarla al trámite desde Mi UPC.
- Si tienes un promedio ponderado acumulado aprobado, tu solicitud será atendida en un plazo no mayor a 1 día útil.
- Si cuentas con una beca PRONABEC, debes adjuntar la resolución de cambio de carrera y tu Carta de Presentación.
- En caso de ser alumno Egresado y desees estudiar una segunda carrera, deberás ingresar la solicitud de Agregación de Carrera, puedes ver el tutorial **aquí**.
- Si la Carrera o el nivel no se dicta en tu campus de procedencia, deberás solicitar el Traslado de Campus, ingresa **aquí**.
- En caso hayas dejado de estudiar por un periodo académico, deberás esperar el resultado de tu Traslado Interno; luego podrás solicitar tu reanudación de estudios. Ingresa **aquí**.
- Una vez que tu trámite de traslado este consolidado o aprobado, debes contactarte con tu PTC de campus y de carrera a fin de revisar el tema de las convalidaciones previo a tu siguiente matrícula. Para ello revisa **este enlace**.

Recuerda que deberás rendir las evaluaciones o exámenes que la carrera de destino requiera durante el proceso de evaluación.



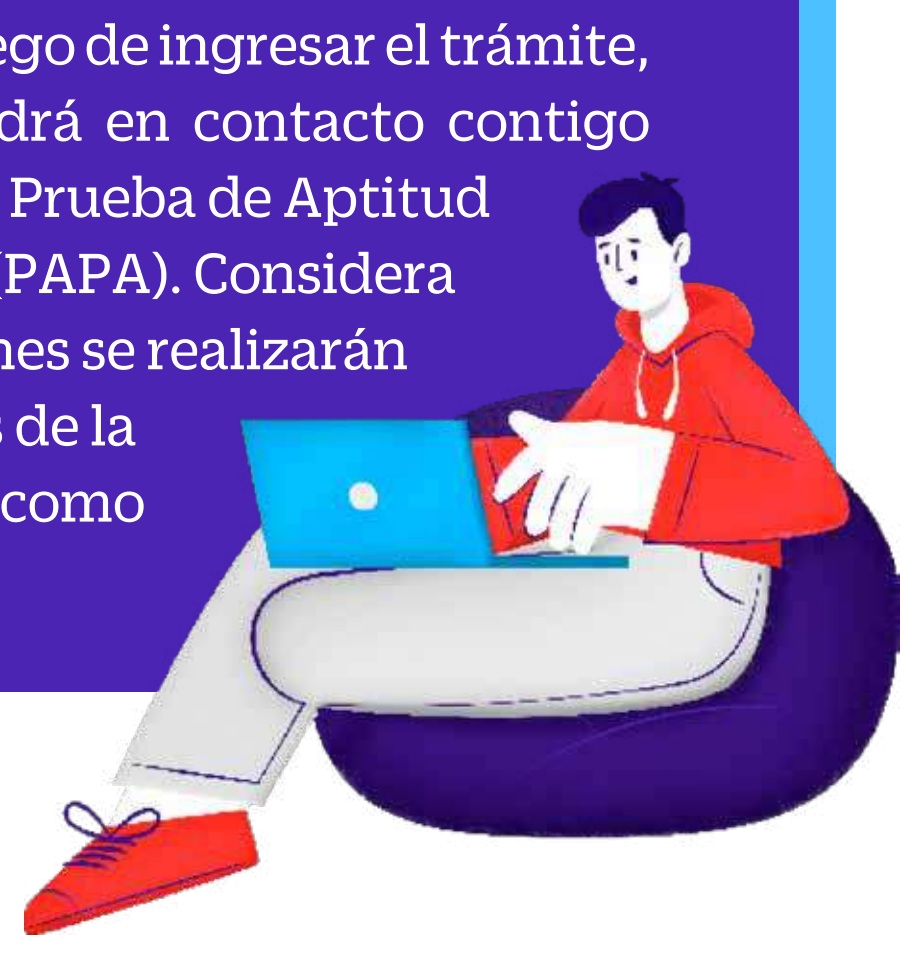
Además, si deseas trasladarte a:

• **Medicina:** solo puedes realizar la solicitud en el 2º semestre académico de cada año. Una vez que ingreses la solicitud, se te convocará vía correo electrónico institucional a una entrevista, si esta se aprueba, pasarás a un examen escrito, el cual también debe ser aprobado para que se haga efectivo el trámite de traslado.

• **Música:** antes de realizar el trámite de Traslado Interno debes rendir la Prueba de Desarrollo Auditivo (PDA). Para informarte y coordinar tu evaluación escribe a los docentes Franco Chui (franco.chui@upc.pe), Carlos Vivanco (carlos.vivanco@upc.pe) o Sergio Flores (sergio.flores@upc.pe); una vez aprobada podrás ingresar tu solicitud.

• **Artes Escénicas:** antes de realizar el trámite de Traslado Interno es necesario rendir la Prueba de Aptitud Artística (PAA). Para informarte y coordinar tu evaluación escribe a Sandra Muelle (sandra.muelle@upc.pe) o a la asistente de carrera Marcia Pinillos (marcia.pinillos@upc.pe). Luego de rendir y aprobar la PAA podrás ingresar tu solicitud.

• **Arquitectura:** luego de ingresar el trámite, la carrera se pondrá en contacto contigo para que rindas la Prueba de Aptitud para Arquitectos (PAPA). Considera que las evaluaciones se realizarán una semana antes de la fecha establecida como cierre del trámite.



REGISTRO DEL TRÁMITE

PASO 1

Ingresa a Mi UPC Web y dirígete a la opción **Trámites>Trámites de Carrera>Traslado Interno de Carrera**

PASO 2

Una vez que ingreses al trámite, el sistema te mostrará los enlaces directos al reglamento, asegúrate de revisarlos. Acepta los términos y condiciones y da clic en siguiente.

PASO 3

El sistema te mostrará información importante sobre el trámite. Da clic en **Siguiente**.

PASO 4

Completa los campos indicados y da clic en **"Enviar solicitud"**. Te aparecerá un mensaje de registro exitoso.

VALIDACIÓN DEL TRÁMITE

PASO 1

Ingresa a Mi UPC Web y dirígete a la opción **Trámites>Estado de Trámites de Traslado Interno de Carrera**.

Una vez realizado el pago, el estado del trámite cambiará de acuerdo a las evaluaciones respectivas.

PASO 2

En la parte superior izquierda, selecciona la opción **Mis Trámites>Bandeja de Usuario**.

Recuerda realizar el seguimiento por esta misma vía hasta que el trámite sea evaluado (procede o no procede).